



ESTUDIO DE MERCADO SOBRE LOS CLIENTES POTENCIALES DE PESCADO DE MERCAGRANADA S.A.

Pliego Condiciones para contratación a través de
adjudicación directa con publicidad

Expediente nº 1 MKT/2019

1.	OBJETO.	1
2.	JUSTIFICACIÓN JURIDICA	1
3.	VALOR ESTIMADO.	1
4.	IDENTIFICACIÓN DEL ORGANO DE CONTRATACIÓN	1
5.	PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.	2
6.	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	3
7.	PROTECCIÓN DE DATOS	4
8.	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBE REUNIR EL ESTUDIO:	5

1. OBJETO.

El objetivo principal es conocer la población de detallistas de pescado (pescaderías, hostelería,...) sus preferencias y comportamientos de compra para determinar aspectos como:

- Cuota de mercado a la que está dando cobertura actualmente el mercado de Pescado de Mercagranada.
- Motivos de compra en Mercagranada
- Motivos de NO compra en Mercagranada
- Cambios/mejoras para facilitar la decisión de compra o aumentar su frecuencia (cambio horario, punto de recogida, sistema de información de productos y precios para comprar o reservar a distancia, servicio de reparto,...)
- Suministro de hielo en escamas (precio, distribución,...)

2. JUSTIFICACIÓN JURIDICA

Esta contratación se realiza a través de **Adjudicación directa** ya que el contrato resultante será inferior a un importe de 40.000€ en el caso de obras y a 15.000€ en el caso de suministros y servicios, y siempre que el empresario tenga capacidad de obrar y cuente con la habilitación que, en su caso, sea necesaria para realizar la prestación objeto del contrato (art. 321.2.a) de la LCSP).

Para cualquier aspecto no contemplado en este documento, se remite a las [Normas Internas de Contratación](#) de Mercagranada S.A.

3. VALOR ESTIMADO.

El valor estimado para la realización del estudio **no podrá superar 5.000€**, IVA excluido. No podrá aceptarse ninguna oferta que supere dicho importe.

4. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANO DE CONTRATACIÓN

El órgano de contratación es el Director Gerente de MERCAGRANADA S.A., que aprobará la contratación tras el análisis de ofertas y documentación realizada por el **Área Comercial** de MERCAGRANADA S.A. con el visto bueno del asesor jurídico de la empresa.

5. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

Las empresas que deseen participar en el procedimiento presentarán sus ofertas antes de las **15:00 horas** del día **10 Septiembre**.

Podrán presentar dichas ofertas en el **registro de entrada** de MERCAGRANADA S.A. de 9:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes **o enviando mail** a la dirección juridico@mercagranada.es ofertas deberán presentarse, con identificación del nombre, número de expediente y firma manuscrita o digital.

6. CARACTERÍSTICAS DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán atender a las siguientes características:

- **Universo o público objetivo:** Almacenistas y detallistas de pescado de las provincias de Granada, Jaén, Almería, y algunas poblaciones de Córdoba, Málaga y Sevilla
- **Muestra mínima:** Entre 250- 375 entrevistas válidas dependiendo del Universo.
- **Tipo de muestreo:** Aleatorio simple con cuotas de PROVINCIA y TIPOLOGIA EMPRESARIAL (comercio especializado mayor/menor, hostelería, supermercados no agrupados)
- **Tipo de entrevista:** Encuesta personal telefónica.
- **Cuestionario:** Cuestionario semi-estructurado, de aplicación personal.
- **Persona a entrevistar:** Persona que tome decisiones de compras.
- **Duración estimada entrevista:** 8-12 preguntas. (10 preguntas)
- **Duración estimada estudio:** 4 – 8 semanas.
- **Área de influencia:** Códigos postales relacionados en el Anexo 1.
- **Tipología Empresarial:** Los CNAE relacionados en el Anexo 1.

La OFERTA TÉCNICA deberá contener:

1. Metodología utilizada: Procedimiento, diseño y Trabajo de Campo.

- Revisión del cuestionario y edición final
- BBDD (Base de datos)
- Programación del cuestionario y de la base de teléfonos.
- Presentación de un Calendario o Timing del Estudio.
- Realización del pre-test ó prueba piloto. Realización de modificaciones en el cuestionario en base a la prueba.
- Realización del trabajo de campo.
- Solvencia Técnica y Comercial:

- a. Descripción de recursos materiales y equipo profesional que va a realizar el estudio
- b. Clientes para los que hayan trabajado

2. Elaboración y Presentación de Resultados

- Informe de campo: Indicadores del trabajo de campo (Total de contactos, tiempo promedio entrevista, entrevistas finalizadas por encuestador/día, etc., horas entrevistando) y proceso seguido: Descripción de las tareas por fechas.
- Informe de resultados: Edición con los gráficos, tablas, cruces y comentarios/conclusiones en formato pdf. CRUCES POR TIPOLOGIA EMPRESA (3 GRUPOS) Y PROVINCIA (6 PROVINCIAS)
- Fichero de datos en formato Excel: tabulación/cruces, tablas estadísticas (Univariabes y Bivariabes).

Todas las características técnicas indicadas irán acompañadas de suficiente información de modo que permita la valoración antes mencionada.

La OFERTA ECONOMICA deberá contener:

El presupuesto de los servicios descritos en el presente documento, incluidos todos los gastos derivados de la realización de los mismos (desplazamientos, dietas,...).

7. PROTECCIÓN DE DATOS

La entidad adjudicataria queda sujeta a las obligaciones derivadas del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), en relación a aquellos datos a los que se tenga acceso como consecuencia de la adjudicación de este concurso y la posterior ejecución del contrato.

Esta obligación subsistirá aun después de finalizada la vigencia del mismo. El adjudicatario que lo incumpla será responsable de todos los daños y perjuicios que para la otra parte se deriven como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de dicha obligación.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

La entidad adjudicataria queda sujeta a las obligaciones derivadas del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), en relación a aquellos datos a los que se tenga acceso como consecuencia de la adjudicación de este concurso y la posterior ejecución del contrato.

Esta obligación subsistirá aun después de finalizada la vigencia del mismo. El adjudicatario que lo incumpla será responsable de todos los daños y perjuicios que para la otra parte se deriven como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de dicha obligación.

9. ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBE REUNIR EL ESTUDIO:

Muestreo por tipología empresarial de los clientes. Se proponen los siguientes CNAE:

1. **Pescaderías 4723** - Comercio al por menor de pescados y mariscos en establecimientos especializados
2. **Restaurantes 5610**: Restaurantes y puestos de comidas
3. **Supermercados, Cash 4781**: Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en puestos de venta y en mercadillos
4. **Mayoristas 4638** Comercio al por mayor de pescados y mariscos y otros productos alimenticios

Se valorará la propuesta presentada en base al fichero adjunto de Excel en el que se refleja la respuesta de los clientes de pescado de Mercagránada al preguntarle por la actividad desarrollada.

Códigos Postales:

Todos los pertenecientes a la provincia de Granada.

De las provincias de Jaén y Málaga los indicados en el fichero Excel adjunto.

Se valorará propuesta presentada en base a los datos reflejados en el fichero Excel adjunto.